

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 625** *MECANIZADOS ALKAIN, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)*
MEKA-ALKAIN, S.L.
ALKAIN PATRIMONIAL, S.L. (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de Socios de MECANIZADOS ALKAIN, S.L., celebrada el 1 de febrero de 2022, ha acordado la escisión total de la sociedad, con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades de nueva creación, MEKA-ALKAIN, S.L. y ALKAIN PATRIMONIAL, S.L., todo ello en base al Proyecto de Escisión de fecha 24 de enero de 2022 y con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2021.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 abril.

Urnieta (Gipuzkoa), 15 de febrero de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Arkaitz Alcain Izaguirre.

ID: A220005852-1